



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

"Alianza Navidad Enoteca - Banreservas"

1. Los presentes son los Términos y Condiciones bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad promocional "**Alianza Navidad Enoteca - Banreservas**" (en adelante "**La Promoción**"). La persona que desee participar (en adelante "**El Participante**") reconoce y acepta que el desarrollo y realización de esta actividad promocional se sujetará únicamente a estos Términos y Condiciones.
2. **Organizadores:** La Promoción "**Alianza Navidad Enoteca - Banreservas**" es organizada por el Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, con domicilio en la Av. Winston Churchill esquina Calle Porfirio Herrera del sector Piantini, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Además de **Enoteca**, en lo adelante "**Comercio Participante**".
3. **Fecha:** Promoción válida desde el martes 16 hasta el jueves 18 de diciembre 2025.
4. **Participantes:** Participan personas físicas y jurídicas con cédula y RNC mayores de edad, residentes en República Dominicana, que posean **Tarjetas personales y comerciales de Débito, Crédito o Credimás Banreservas**. Si un cliente posee más de una Tarjeta de Débito o Crédito, la devolución se realizará **por cliente**.
 - 4.1. En esta promoción participan pagos con Credimás de forma presencial.
5. **Descripción y mecánica de la promoción:**

Al pagar con tus **Tarjetas personales y comerciales de Débito, Crédito o Credimás Banreservas** en **Enoteca**, recibirás hasta **50% de ahorro** en productos seleccionados, distribuidos de la siguiente manera:

- **Credimás Banreservas:**
20% de devolución (reembolso) que aplica en el establecimiento completo, que estará recibiendo en el mes de enero 2026, hasta **30% de descuento** aplicado en caja por parte del establecimiento en productos seleccionados de las categorías de destilados, vinos, espumosos y agua.



- **Tarjetas de Crédito Banreservas:**

15% de devolución (reembolso) que aplica en el establecimiento completo, que estará recibiendo en el mes de enero 2026, hasta **30% de descuento** aplicado en caja por parte del establecimiento en productos seleccionados de las categorías de destilados, vinos, espumosos y agua.

- **Tarjetas de Débito Personales:**

RD\$200 de devolución por cada RD\$2,000 consumidos que aplica en el establecimiento completo, que estará recibiendo en el mes de enero 2026, hasta **30% de descuento** aplicado en caja por parte del establecimiento en productos seleccionados de las categorías de destilados, vinos, espumosos y agua.

6. Artículos seleccionados:

- 6.1. El descuento del establecimiento aplica en categorías de destilados, vinos, espumosos y agua.
- 6.2. La devolución por parte de Banreservas aplica en tienda completa, será realizada en el mes enero 2026 (el Banco tiene hasta el sábado 31 de enero 2026 para realizar la devolución).

7. Términos y Condiciones:

- 7.1. Participan **Tarjetas personales y comerciales de Débito, Crédito o Credimás Banreservas**.
- 7.2. Esta promoción aplica de manera presencial y en línea en la Marina de Casa de Campo y en Santo Domingo solo aplica en línea a través de la página web **enoteca.do** y vía telefónica a través del número **809-227-8466 Ext. 3533/ 3534**.
- 7.3. Esta promoción aplica para compras online vía página web **enoteca.do**
- 7.4. El uso del Credimás solo aplica para compras de forma presencial.
- 7.5. Aplican consumos realizados vía link de pago.
- 7.6. Para esta promoción no existe un límite de producto en específico que pueda comprar.
- 7.7. Esta promoción aplica en productos seleccionados de las categorías:



- Agua
- Destilados
- Espumosos
- Vinos

7.8. La devolución será realizada en el mes enero 2026 (el Banco tiene hasta el sábado 31 de enero 2026 para realizar la devolución).

7.9. La devolución será acreditada en la Tarjeta Crédito o cuenta vinculada a la Tarjeta de Débito con la que fue realizado el consumo.

7.10. La devolución se realizará por cliente de acuerdo con el monto establecido:

7.10.1. Devolución Credimás:

- Mínimo de consumo para la devolución RD\$3,000 acumulable.
- Monto máximo de devolución RD\$8,000 por cliente.

7.10.2. Devolución Tarjeta de Crédito personales y comerciales:

- Mínimo de consumo para la devolución RD\$3,000 acumulable.
- Monto máximo de devolución RD\$6,000 por cliente.

7.10.3. Devolución Tarjeta de Débito personales y comerciales:

- Mínimo de consumo para la devolución RD\$2,000.
- Monto máximo de devolución RD\$1,000.00 por cliente. RD\$200 por cada RD\$2,000 consumidos.

7.11. La devolución (reembolso) no será transferible a terceros ni será canjeable por otras ofertas, ni en dinero en efectivo.

7.12. La devolución (reembolso) del Credimás se realizará en el límite en pesos de su Tarjeta de Crédito (rotativo).

7.13. El máximo de devolución por cliente que podrá recibir en su Tarjeta de Crédito es de RD\$8,000 que será depositado en su límite en pesos (rotativo).

7.14. Aplican las devoluciones para pagos combinados con sus Tarjetas de Crédito y Credimás siempre y cuando cumplan con el monto mínimo de consumo en ambas partes. El máximo de devolución a otorgar es de RD\$8,000 por cliente.



- 7.15.** Aplican pagos combinados siempre y cuando cumplan con el monto mínimo de consumo en ambos productos.
- 7.16.** En esta promoción no aplica sumar los consumos realizados en ambas partes para alcanzar el mínimo establecido y obtener el reembolso.
- 7.17.** La devolución está limitada a clientes con estatus crediticio normal y activo con Banreservas, en caso de que el tarjetahabiente presente atrasos, el Banco se reserva el derecho de otorgarle la devolución.
- 7.18.** No aplican para la presente promoción las transacciones que se identifiquen como fraudulentas, las anulaciones, cancelaciones o reversos de consumos.
- 7.19.** Banreservas podrá modificar las condiciones de esta promoción o cambiar las fechas en que se realizarán las devoluciones por causa justificada.
- 7.20.** Los clientes, al momento de participar, aceptan los términos y reglas oficiales consignadas como las condiciones de la promoción, y declaran y reconocen que las leyes de la República Dominicana la rigen.
- 7.21.** **Banreservas** no es responsable frente a los Participantes por la calidad de los productos, así como del cumplimiento de todas las normas existentes y por existir (durante el Período de la Promoción) relacionadas con la producción, normas de sanidad, comercialización y el uso de los productos adquiridos en el curso de la presente Promoción. **Banreservas** no provee producto, ni se hace responsable por los productos objeto de la Promoción
- 7.22.** Ni **BANRESERVAS**, ni sus designados, ni cesionarios, ni alguno de sus respectivos directivos, empleados, representantes o agentes, tendrán responsabilidad por daños que se deban total o parcialmente, directa o indirectamente, por la aceptación de los productos o servicios ofrecidos por Los Comercios Participantes, incluyendo daños físicos, mentales o patrimoniales, grave daño corporal o la muerte.
- 7.23.** En caso de suscitarse cualquier situación no contemplada en el presente documento, Banreservas tomará las acciones que apliquen para estos casos, siempre conforme al derecho común o a las leyes. Factores de no elegibilidad, fraude, información errada o confusa anulan automáticamente al participante para optar por la devolución. Así mismo, en caso de que se sospeche o se tenga duda sobre el cumplimiento cabal de las reglas de la promoción y el carácter elegible del participante.
- 7.24.** Para información adicional sobre los presentes términos y condiciones de la promoción llamar al Centro de Contacto al (809) 960-2121 o acceder a **Banreservas.com**